



Expediente: 5291/22

Carátula: TARJETA TITANIO S.A. C/ BRANDAN ROSA ALICIA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 15/11/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 27341865234 - TARJETA TITANIO S.A., -ACTOR 90000000000 - BRANDAN, ROSA ALICIA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 5291/22



H106018197085

JUICIO: TARJETA TITANIO S.A. c/ BRANDAN ROSA ALICIA s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 5291/22.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I.

San Miguel de Tucumán, 14 de noviembre de 2024.

Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción presentado por PEINADO, MARIA CONSTANZA:

- 1) Líbrese oficio al Banco Macro S.A. a fin de que **TRANSFIERA** de la cuenta judicial n° 562209560435776, perteneciente a los presentes autos, la suma de \$68.413.40 en concepto de pago a cuenta de planilla a practicarse en autos a otra cuenta del **Banco Santander** de titularidad de la parte actora **TARJETA TITANIO S.A.**, CUIT: 30708379286, CTA. CTE. n° 0690058603, CBU: 072006942000000586036, siempre y cuando se encuentre a su nombre.
- 2) Téngase presente la conformidad formulada en los términos del art. 35 de ley n° 5480. AG 5291/22

Actuación firmada en fecha 14/11/2024

Certificado digital:

CN=ARIAS GÓMEZ María Del Rosario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27239533308

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.